



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria: 23 de agosto de 2017
Orden del Día: Punto No. 2

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
1	28/11/2011 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta institucional y dictamen sobre las plazas de dirección de área de las Direcciones Ejecutivas que deben o no pertenecer al Servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión requirió a la DESPE presentar una propuesta institucional y un dictamen, sobre las plazas de dirección de área de las Direcciones Ejecutivas que deben o no pertenecer al Servicio Profesional Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La DESPEN presentó a la Comisión del Servicio en sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2014, el Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral. En dicha sesión, la Comisión requirió blindar jurídicamente la desincorporación de la plaza de Subdirector de Estadística Electoral.</p> <p>La DESPEN presentó a la Comisión del Servicio en sesión extraordinaria del 14 de marzo de 2014, una adenda para la desincorporación de la Subdirección de Estadística Electoral, en el Informe previamente citado, mismo que se aprobó por unanimidad.</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2014, el Acuerdo por el</p>	<p>Informe sobre la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>18 de febrero de 2014.</p> <p>Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Técnico para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>Comisión del</p>	2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
					<p>que se aprueba el Dictamen Técnico para la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral en la DEOE.</p> <p>Con la aprobación de la Comisión del Servicio y la Junta General Ejecutiva, se incluyeron en la Tercera Convocatoria del Concurso Público para Mujeres, las plazas vacantes de la DEPyPP para: Subdirectora de Prerrogativas y Financiamiento, Subdirectora de Documentación Partidista y Jefa de Departamento de Documentación de Partidos Políticos.</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 19 de octubre de 2016, el Acuerdo por el que se ordena la realización de un análisis integral a las estructuras de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, la consecuente propuesta de modificación.</p>	<p>Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>14 de marzo de 2014.</p> <p>Junta General Ejecutiva</p> <p>Sesión extraordinaria</p> <p>18 de marzo de 2014.</p> <p>Acuerdos de la Declaratoria de Vacantes y de la Emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusiva para mujeres.</p> <p>Comisión del Servicio.</p> <p>Sesión</p>		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
					<p>En sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, la Junta General Ejecutiva aprobó la desincorporación de plazas de nivel técnico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>El 18 de julio de 2017, mediante Acuerdo INE/JGE133/2017, la Junta General Ejecutiva aprobó la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán incluidas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.</p> <p>Con la aprobación de ese documento, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional dieron su visto bueno para excluir las plazas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a efecto de que dicha área lleve a cabo la modificación a su estructura orgánica. Asimismo se comentó que las reestructuras de las demás Direcciones Ejecutivas que cuenten con</p>	<p>extraordinaria urgente. 20 de julio de 2014. Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 7 de agosto de 2014. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la realización de un análisis integral a las estructuras de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, la consecuente propuesta de modificación. Junta General Ejecutiva.</p>		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
					<p>plazas del Servicio Profesional Electoral revisen y en su caso promuevan modificaciones a sus estructuras después del proceso electoral federal 2017-2018.</p> <p>Por lo anterior, la DESPEN propone dar por concluido este compromiso y en su momento retomar el tema después del periodo señalado.</p>	<p>Sesión extraordinaria. 19 de octubre de 2016.</p> <p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, por la desincorporación de puestos en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral. Junta General Ejecutiva.</p> <p>Sesión extraordinaria. 28 de abril de 2017.</p> <p>Acuerdo INE/JGE133/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional</p>		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 23 de junio de 2017.		
2	27/09/16 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los casos del personal que no presentó el examen del Programa de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva revisar los casos del personal que no presentó el examen del Programa de Formación para valorar en qué casos se va aplicar lo dispuesto en el artículo 231 del Estatuto del Servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Maribel Lugo Montes, Subdirectora de Formación. 	<p>Estado actual: en curso</p> <p>En el caso de la C. María Eusebia Rosario Flores Rivas, la última licencia médica con que se cuenta es la No. 091LM0460872 que cubre 28 días, del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2016. El 27 de octubre de 2016, la DESPEN envió el oficio INE/DESPEN/2334/2016, a la</p>	Oficio DESPEN. INE/DESPEN/2334/2016. 27 de octubre de 2016.	2016.	N/A

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
			Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa, cómo se va proceder en los otros casos del personal que no realizó examen, así como en el caso de Leonor Mayela Sánchez Hernández.		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), notificándole el inicio del periodo académico 2016/2. No se ha recibido la respuesta oficial de la DEOE (con listado y acuses del personal notificado para participar en el periodo académico 2016/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral) y con ello conocer si se notificó o no a la C. Flores Rivas, de su inclusión en el Programa o si continuará presentando licencias médicas. El 10 de noviembre la Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y Procedimientos, envió al Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso una Nota con información actualizada sobre el asunto de la C. María Eusebia Flores Rivas, así como el oficio de consulta a la Clínica de especialidades "Indianilla" del ISSSTE y la respuesta enviada por dicha institución que informa que elaboró el Formato de Incapacidad Total por Enfermedad General o Riesgo de Trabajo. La Delegación Regional Oriente			

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
					<p>del ISSSTE informó a la DESPEN que está en etapa de valoración e integración el expediente médico de María Eusebia Flores Rivas y que el mismo se someterá a consideración del Subcomité Delegación de Medicina del Trabajo de esa institución en su siguiente sesión.</p> <p>En el caso de Leonor Mayela Sánchez Hernández, en razón de que fue comisionada para apoyar el proceso electoral local del estado de Coahuila, no fue convocada para cursar el periodo académico 2017/1 del Programa de Formación, por lo que su estatus continúa en tercera oportunidad.</p>			
3	8/12/16 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de ruta de trabajo para establecer los modelos de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad y grado de avance en el Programa de Formación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta de ruta de trabajo para establecer los modelos de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad y grado de avance en el Programa de 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. Mtra. Maribel Lugo Montes, Subdirectora de Formación 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>En presentación de la DESPEN, la Comisión del Servicio aprobó en sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2017, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias sobre el</p>	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo	2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Formación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.		<p>grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio a través de la certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.</p> <p>En presentación de la DESPEN, la Comisión del Servicio aprobó en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2017, enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral</p>	<p>Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio a través de la certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.</p> <p>Comisión del Servicio</p> <p>Sesión ordinaria.</p> <p>17 de marzo de 2017.</p> <p>Anteproyecto de Acuerdo de la Junta</p>		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
					Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE; adicionando el Modelo intermedio de equivalencias de 300 horas cursadas en el Programa de Formación, y la valoración de la trayectoria y la experiencia profesional.	General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. Comisión del Servicio. Sesión extraordinaria. 16 de junio de 2017.		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
4	27/04/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la Comisión del Servicio sobre el resultado del desahogo que haga la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de posible afiliación indebida. 	<ul style="list-style-type: none"> La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPEN se informe a ese órgano colegiado, sobre el resultado del desahogo que haga la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la posible "afiliación indebida" y las resoluciones conducentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. José de Jesús Gutiérrez Archundia, Subdirector de Atención a OPLE. 	<p>Estado actual: en curso</p> <p>La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral mediante el oficio INE-UT/4433/2017 de fecha 19 de mayo de 2017, externó que de conformidad con lo establecido en los acuerdos INE/JGE73/2017 e INE/JGE/74/2017 emitidos por la Junta General Ejecutiva, daba cuenta de la supuesta afiliación indebida de Octavio Tonatiuh Morales Peña y doce ciudadanos más.</p> <p>La DESPEN a través del oficio INE/DESPEN/1245/2017 de fecha 5 de junio de 2017, enteró al titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral los nombres de los servidores públicos de los OPLES que participaban en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional y que presuntamente estaban afiliados a partidos políticos.</p> <p>La DESPEN no ha recibido respuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.</p>	<p>Oficio Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral INE-UT/4433/2017 19 de mayo de 2017.</p> <p>Oficio DESPEN INE/DESPEN/1245/2017 5 de junio de 2017.</p>	2017.	N/A

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
5	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfredo Camacho Ibarra, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfredo Camacho Ibarra, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 04 en Sonora, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/08/2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Rafael Martínez Puón, Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto. Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y Procedimientos. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>El Secretario Técnico hizo del conocimiento al Secretario Ejecutivo de la aprobación de la Comisión del Servicio del dictamen.</p> <p>La Dirección Jurídica notificó la resolución a las partes dentro de los cinco días hábiles posteriores a su aprobación.</p>	<p>Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Alfredo Camacho Ibarra, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 04 en Sonora, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/08/2016.</p> <p>Comisión del Servicio.</p> <p>Sesión ordinaria.</p> <p>18 de mayo de</p>	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						2017.		
6	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Martha Angélica Olvera Coronilla, Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Martha Angélica Olvera Coronilla, quien actualmente se desempeña como Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/09/2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Rafael Martínez Puón, Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto. Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y Procedimientos. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>El Secretario Técnico hizo del conocimiento al Secretario Ejecutivo de la aprobación de la Comisión del Servicio del dictamen.</p> <p>La Dirección Jurídica notificó la resolución a las partes dentro de los cinco días hábiles posteriores a su aprobación.</p>	<p>Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Martha Angélica Olvera Coronilla, quien actualmente se desempeña como Vocal Ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/09/2016.</p> <p>Comisión del</p>	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						Servicio. Sesión ordinaria. 18 de mayo de 2017.		
7	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión autorizó enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 23 de junio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos del Concurso Público de incorporación e ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>Consejo General. Sesión ordinaria. 23 de junio de 2017.</p>	Junio 2017.	100%
8	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba la eliminación y modificación de metas para la Evaluación del 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión autorizó enviar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Anteproyecto de Acuerdo por el que se 	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Cynthia Carolina Arroyo Rivera, Subdirectora de Evaluación del Desempeño. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 19 de mayo de 2017, el Acuerdo por el que se</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la</p>	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.	aprueba la eliminación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.		aprueba la eliminación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017.	eliminación y modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2016 a agosto 2017. Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 19 de mayo de 2017.		
9	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios del ejercicio 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva procedió a comunicar a las personas elegidas su designación como integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial por Méritos Extraordinarios del ejercicio 2016.</p>	Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Extraordinarios del ejercicio 2016.				por Méritos Extraordinarios del ejercicio 2016. Comisión del Servicio. Sesión ordinaria. 18 de mayo de 2017.		
10	18/05/2017 Ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un oficio fundamentado y motivado con un apercibimiento para los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el que se exponga la normativa que rige el SPEN y se señale que de no acatarlo se iniciará un proceso laboral disciplinario y la posible remoción de los funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión instruyó a la DESPEN elaborar un oficio fundamentado y motivado con un apercibimiento para los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el que se exponga la normativa que rige el SPEN y se señale que de no acatarlo se iniciará un proceso laboral disciplinario y la posible remoción de los funcionarios electorales que estén en falta. Se puntualizó que previo a su envío, fuera revisado por los 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Edgar Montaña Valdez, Director de Organización del SPEN. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La DESPEN elaboró el oficio respectivo con base en los requerimientos solicitados y fue enviado a la oficina del Presidente de la Comisión del Servicio.</p> <p>Mediante oficio PCSPEN/BNH/19/17 de fecha 22 de mayo de 2017, el Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, envió oficio al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el que se le apercibió realizar las acciones necesarias en la estructura del OPLE.</p>	Oficio PCSPEN/BNH/19/17 22 de mayo de 2017.	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		electorales que estén en falta.	Consejeros Integrantes de la Comisión.					
11	26/05/2017 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. Maribel Lugo Montes, Subdirectora de Formación. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 30 de mayo de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el Artículo Cuarto Transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG171/2016.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento del grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a los servidores públicos de los OPLE que ingresaron al Servicio a través de la Certificación a que refiere el artículo cuarto transitorio de las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p> <p>Junta General</p>	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.	INE/CG171/2016.			Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 30 de mayo de 2017.		
12	26/05/2017 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de plazas de Coordinador de lo Contencioso Electoral y de Coordinador de Vinculación con el INE al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Oficio de respuesta del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Zacatecas, relativo a la incorporación de plazas de Coordinador de lo Contencioso Electoral y de Coordinador de Vinculación con el INE al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Edgar Montaña Valdez, Director de Organización del SPEN. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>Mediante oficio PCSPEN/BNH/024/17 de fecha 26 de mayo de 2017, el Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, envió oficio al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Zacatecas referente a la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>	Oficio PCSPEN/BNH/023/17 26 de mayo de 2017	Mayo 2017.	100%
13	26/05/2017 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva hizo la modificación del punto de acuerdo respectivo que propuso la Consejera Ravel. La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 30 de mayo</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente STJLI-10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.	se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente ST-JLI-10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional; con la modificación del punto de acuerdo propuesto por la Consejera Ravel.		de 2017, el Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente ST-JLI-10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente ST-JLI- 10/2017, y se autoriza el cambio de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria urgente. 30 de mayo de 2017.		
14	26/05/2017 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Oficio de respuesta del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, respecto al procedimiento para la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Edgar Montaña Valdez, Director de Organización del SPEN. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>Mediante oficio PCSPEN/BNH/023/17 de fecha 26 de mayo de 2017, el Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, envió oficio al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México relacionado con la incorporación de plazas al</p>	Oficio PCSPEN/BNH/023/17 26 de mayo de 2017	Mayo 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
			Nacional.		Servicio Profesional Electoral Nacional.			
15	16/06/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con la inclusión de un punto de acuerdo que haga referencia a las cuatro plazas que se excluyen del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas y la inclusión de un artículo transitorio que diga: Se incluyen la 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva incluyó el punto de acuerdo y el artículo transitorio ordenado por la Comisión del Servicio.</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 23 de junio de 2017, el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>Junta General Ejecutiva.</p> <p>Sesión ordinaria.</p> <p>23 de junio de 2017.</p>	Junio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
			totalidad de plazas vacantes de oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, hasta que ese Instituto haga las aclaraciones correspondientes para decidir si forman parte del Concurso.					
16	16/06/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, con la inclusión de un apartado que dijera lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> El aspirante podrá participar por 2 cargos diferentes en un OPLE o por 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva incluyó en el documento el apartado respectivo y la Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 23 de junio de 2017, el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.</p> <p>Junta General Ejecutiva.</p> <p>Sesión ordinaria.</p> <p>23 de junio de 2017.</p>	Junio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
			un cargo para 2 OPLE diferentes. Asimismo, se requirió construir 32 listas de reserva por cargo OPLE y una lista de reserva general para que en el caso de haberse agotado la lista de cargo OPLE, se le ofrezca al primero de la lista de reserva general la vacante del OPLE que esté desocupada, en caso de no optar, continuará en el primer lugar de la lista.					
17	16/06/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó con tres votos a favor del Consejero Nacif, la Consejera Ravel y el Consejero Rivera y un voto en contra de la Consejera San Martín, enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva hizo la adición del Modelo intermedio de equivalencias y la Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 23 de junio de 2017, el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los	Junio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE	General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE; adicionando el Modelo intermedio de equivalencias de 300 horas cursadas en el Programa de Formación, y la valoración de la trayectoria y la experiencia profesional.		de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a los servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.	servidores públicos en los OPLE que hayan ingresado al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, en cumplimiento del artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE. Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 23 de junio de 2017.		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
18	16/06/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 23 de junio de 2017, el Acuerdo por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General.</p> <p>El Consejo General aprobó en sesión extraordinaria del 28 de junio de 2017, el Acuerdo por el que se otorga el Premio Especial por Méritos Extraordinarios, correspondiente al Ejercicio 2016.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2016, para su presentación ante el Consejo General.</p> <p>Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 23 de junio de 2017.</p> <p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga el Premio Especial por Méritos Extraordinarios, correspondiente al Ejercicio 2016. Consejo General.</p>	Junio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						Sesión extraordinaria. 28 de junio de 2017.		
19	19/06/17 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la propuesta de un miembro del Servicio para ocupar un cargo de la rama administrativa en dicho Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la propuesta de un miembro del Servicio para ocupar un cargo de la rama administrativa en dicho Instituto. Con la incorporación de un matiz en el último párrafo de la respuesta: “La generación de la vacante estará sujeta a que el Coordinador Operativo Electoral sea designado en el cargo de Secretario Ejecutivo.” 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Edgar Montaña Valdez, Director de Organización del SPEN. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva incorporó al Informe el texto solicitado por la Comisión del Servicio.</p>	<p>Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la consulta remitida por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la propuesta de un miembro del Servicio para ocupar un cargo de la rama administrativa en dicho Instituto.</p> <p>Comisión del Servicio.</p> <p>Sesión extraordinaria urgente.</p> <p>19 de junio de 2017.</p>	Junio 2017.	100%
20	05/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los proyectos de resolución recaídos a los 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el 	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015.	Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015.	Subdirectora de Normatividad y Procedimientos.	12 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueban los Proyectos de Resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015.	Nacional Electoral por el que se aprueban los Proyectos de Resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2015. Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 12 de julio de 2017.		
21	05/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 12 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para que los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para que los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		deriva del Estatuto 2010, correspondiente al ejercicio 2016.	el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto 2010, correspondiente al ejercicio 2016.		ejercicio 2016.	rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010, correspondiente al ejercicio 2016. Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 12 de julio de 2017.		
22	05/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Alejandro Ortiz Sandoval, Subdirector de Promoción. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión ordinaria del 12 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.</p> <p>Junta General Ejecutiva. Sesión ordinaria. 12 de julio de 2017.</p>	Julio 2017.	100%
23	05/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre las actividades de Capacitación y 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión dio por recibido el Informe que presenta la 	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Vicente Caballero Alonso, 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva aplicó</p>	<p>Informe que presenta la Dirección Ejecutiva</p>	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Desarrollo Profesional en el ejercicio 2016.	Dirección Ejecutiva sobre las actividades de Capacitación y Desarrollo Profesional en el ejercicio 2016, con la modificación de la Consejera Ravel de referir que no se reportaron actividades de capacitación en los OPLES porque algunos estaban en proceso de certificación (4) y otros en concurso público interno (28).	Subdirector de Desarrollo Profesional.	la modificación solicitada por la Consejera Ravel al Informe citado.	sobre las actividades de Capacitación y Desarrollo Profesional en el ejercicio 2016. Comisión del Servicio. Sesión extraordinaria. 5 de julio de 2017.		
24	05/07/17 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Cancelación del envío al Consejo General del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión no autorizó enviar al Consejo General el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar los Lineamientos del Concurso Público 2016 – 2017 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva acató la disposición ordenada por la Comisión del Servicio y el documento fue devuelto a la Subdirección de Incorporación y Registro para su archivo.</p>	Acta de la sesión extraordinaria urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. 5 de julio de 2017.	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Nacional del Instituto Nacional Electoral.						
25	05/07/17 Extraordinaria Urgente.	<ul style="list-style-type: none"> Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Leopoldo Fernando Chacón Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Leopoldo Fernando Chacón Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2017, con la observación de suprimir la mención 	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Rafael Martínez Puón, Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto. Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y Procedimientos. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva aplicó la modificación solicitada por la Consejera Ravel.</p> <p>El Secretario Técnico hizo del conocimiento al Secretario Ejecutivo de la aprobación de la Comisión del Servicio del dictamen.</p> <p>La Dirección Jurídica notificó la resolución a las partes dentro de los cinco días hábiles posteriores a su aprobación.</p>	<p>Dictamen del proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del C. Leopoldo Fernando Chacón Sámano, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2017,</p> <p>Comisión del Servicio.</p> <p>Sesión extraordinaria.</p>	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		correspondiente al Distrito 14 en el estado de Guanajuato.	referida por la Consejera Ravel de que se le había reiterado al Comisionado las medidas de seguridad que debía observar sobre la documentación que portaba.			5 de julio de 2017.		
26	18/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE. 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE. Junta General Ejecutiva.	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						Sesión extraordinaria. 18 de julio de 2017.		
27	18/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad, con observaciones de la Consejera Ravel, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva realizó las observaciones solicitadas por la Consejera Ravel.</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016 -2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016 -2017 de ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 18 de julio de 2017.</p>	Julio 2017.	100%
28	18/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de 	<ul style="list-style-type: none"> Mtra. María Elena Pacheco Villaldama, Subdirectora de Normatividad y 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de julio</p>	<p>Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se</p>	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017.	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017.	Procedimientos.	de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017. El Consejo General aprobó en sesión extraordinaria del 20 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueba la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.	aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017. Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 18 de julio de 2017. Acuerdo del Consejo General del Instituto		

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
						Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, para armonizarlo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2017, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. Consejo General. Sesión extraordinaria. 20 de julio de 2017.		
29	18/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad, con la modificación solicitada por el Consejero Rivera, remitir a la 	<ul style="list-style-type: none"> Lic. José de Jesús Gutiérrez Archundia, Subdirector de Atención a 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva realizó la modificación al título del Proyecto de Acuerdo</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		Electoral Nacional con motivo de la distritación.	Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la distritación y por necesidades del Servicio.	OPLÉ.	solicitado por el Consejero Rivera, además de las consideraciones para el caso particular del funcionario del Servicio Profesional Electoral Nacional. La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la distritación y por necesidades del Servicio.	aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de la distritación y por necesidades del Servicio. Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 18 de julio de 2017.		
30	18/07/17 Extraordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> Ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó por unanimidad, con observaciones de forma de la Consejera Ravel, remitir a la Junta General Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 	<ul style="list-style-type: none"> C. Alejandro Alarcón Mares, Subdirector de Incorporación y Registro. 	<p>Estado actual: concluido</p> <p>La Dirección Ejecutiva aplicó las observaciones requeridas por la Consejera Ravel.</p> <p>La Junta General Ejecutiva aprobó en sesión extraordinaria del 18 de julio de 2017, el Acuerdo por el que se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar</p>	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos	Julio 2017.	100%

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Fecha y Tipo de Sesión	Tema	Acuerdo / Compromiso	Responsables	Seguimiento	Vía de Respuesta y Fecha	Tiempo Comprometido de Respuesta	Porcentaje de Cumplimiento
		sistema INE.	2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.		vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.	del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE. Junta General Ejecutiva. Sesión extraordinaria. 18 de julio de 2017.		